

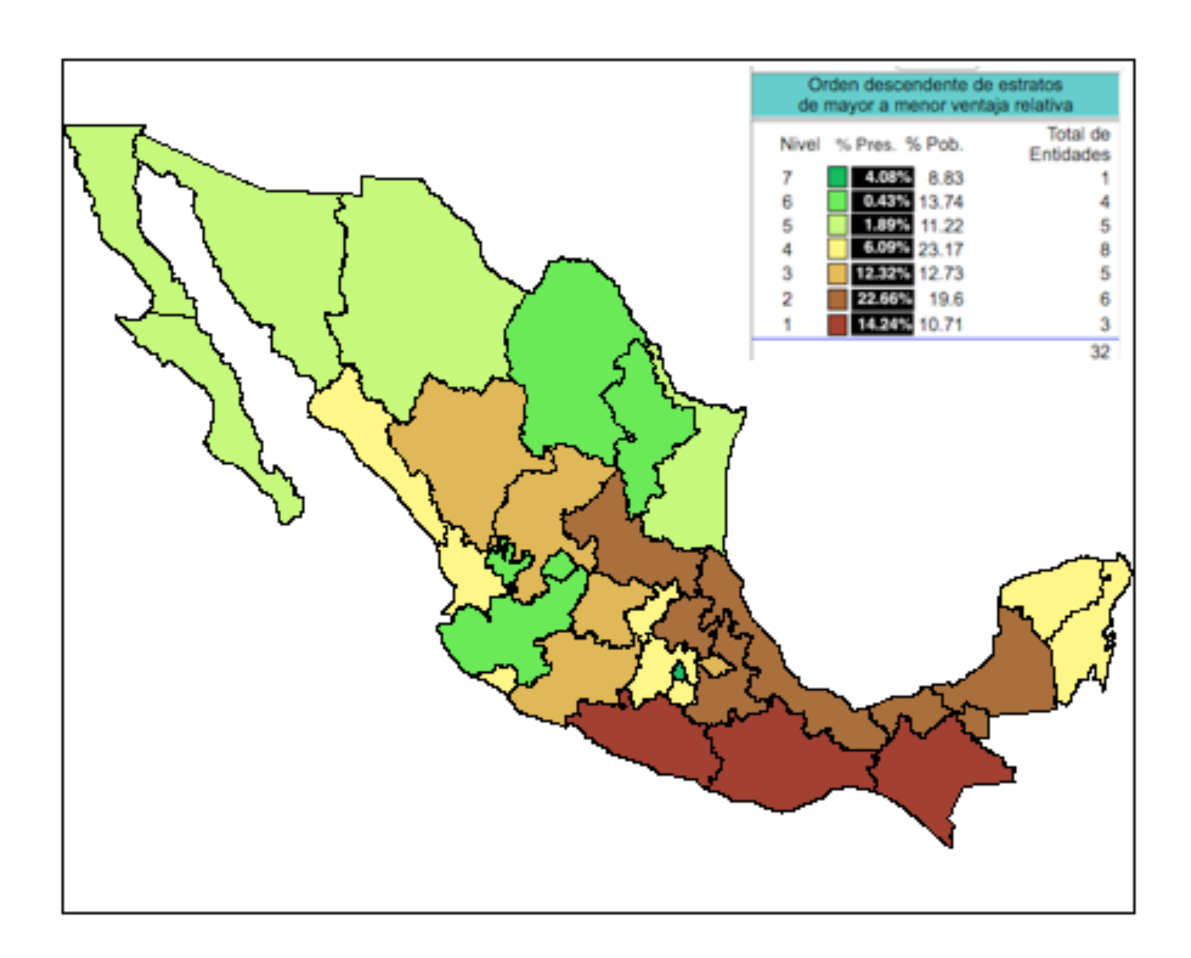
# [INICIATIVA DE DESCENTRALIZACIÓN DE DEPENDENCIAS FEDERALES EN MÉXICO 2018]

Elaborado por:
radogue2000@gmail.com , @RAMONDOMINGUEZG ,
www.linkedin.com/in/ramon-dominguez-guerrero

## Análisis

La política pública, novedosa más en su ejecución que en su planteamiento en el territorio mexicano, de la descentralización de la administración pública federal incluye inicialmente a 32 dependencias, que emigrarían de la Ciudad de México, hacia el resto del país, siendo beneficiado con al menos una oficina en cada entidad federativa.

Veamos, cual sería el impacto del presupuesto 2018 por esta iniciativa, con datos de la WEB SHCP, en cada región mexicana de las de menor a mayor nivel socioeconómico usando de base el mapa de la WEB INEGI.




En la región 1 (Chiapas-Guerrero-Oaxaca), la de menor nivel socioeconómico, al sur de México, en donde hasta la fecha no hay secretarías u organismos federales, únicamente delegaciones como en el resto del país que tienden a desaparecer pues se crearían Coordinaciones generales de gobierno, el PEF 2018 asignado a las oficinas que ahí se localizarían: CFE, SALUD, SEDESOL, significa el 14.24% del PEF anual.



En la segunda región mas pobre (Campeche-Tabasco-Veracruz-Puebla-Hidalgo-San Luis Potosí), al oriente hacia la cuenca del Golfo de México, se irían las oficinas de: PEMEX, SENER, CONAGUA, SEP, SEDATU, SCT, el 22.66% del presupuesto.

En la tercera región mas pobre (Durango-Zacatecas-Guanajuato-Michoacán-Tlaxcala), en el centro de México, se acumularía el 12.32% presupuestal, de las dependencias que ahí se alojarían: STPS, CULTURA, IMSS, SILVICULTURA (antes en SAGARPA), DICONSA.

La región 4 con lunares territoriales con el mismo nivel socioeconómico medio pero sin continuidad física, por encima de las tres regiones mas pobres y por debajo de las tres mas ricas, propensa a integrarse hacia éstas contará con el 6.09% presupuestal de SEMARNAT, SECTUR, SFP, CAPUFE, BANOBRAS, IMTA*, INFONAVIT*, LICONSA*, ISSSTE, FONATUR, PESCA ésta antes en SAGARPA (las del asterisco reubicadas antes de esta propuesta) Las subregiones que la integran, son: Pacífico turístico (Sinaloa-Nayarit-Colima), con tendencia a integrarse a un nivel mayor, con sede en el motor económico que genera Jalisco; Centro (Querétaro-Estado de México-Morelos), a integrarse más con la CDMX, a la que por cierto se agregaría Tlaxcala por su vecindad y grado inmediato socioeconómico y, la tercera es otra subregión turística, la de la Península de Yucatán, junto con Quintana Roo.

La tercera región más próspera, la región 5 (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua-Tamaulipas), recibiría al SAT, MIGRACIÓN, CONACYT, AGRICULTURA (antes en SAGARPA), MINERÍA, ADUANAS, y el 1.89% presupuestal.

La segunda porción territorial más próspera, región 6 (Jalisco-Nuevo León-Coahuila Aguascalientes), contaría con el 0.43% aportado por GANADERÍA (antes en SAGARPA), ECONOMÍA, NAFINSA, INEGI*, CONADE.

La región 7, la más próspera CDMX, seguiría conteniendo a las 11 dependencias: Oficina de la Presidencia de la República, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, Marina, Procuraduría General de la República, Tribunales Agrarios, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Comisión Reguladora de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos, además de la agrupación Entidades no sectorizadas, que incluye a varias más; todas en conjunto cuentan con el 4.08%, así como a otras que no han sido mencionadas y que cuentan con su propio presupuesto.

El resto del PEF 2018, corresponde a Aportaciones a Seguridad Social, Participaciones y aportaciones a entidades federativas y municipios, Deuda Pública, Provisiones Salariales y Económicas y otros incluso el poder legislativo y el judicial, así como otras dependencias, la mayoría aún concentradas en la CDMX.

Observemos como está el PEF per cápita por región socioeconómica.

| NIVEL SOCIOECONÓMICO DE MAYOR A MENOR | PEF AUT 2018 PERCÁPITA($/HABS.) | NIVEL SOCIOECONÓMICO DE MAYOR A MENOR | PEF AUT 2018 PERCÁPITA($/HABS.) |
|---|---|---|---|
| 7 | 27,560 | **3** | 51,458 |
| 6 | 1,609 | **2** | 61,590 |
| 5 | 8,604 | **1** | 69,999 |
| 4 | 13,545 | **MÉXICO** | 32,520 |



El promedio del presupuesto per cápita nacional es $ 32,520. La descentralización de dependencias federales hacia las tres regiones más rezagadas en niveles socioeconómicos, se reflejaría en que el indicador sería de alrededor del doble de éste promedio, ya que en cada una de ellas, es: $ 69,999 en la región 1, $ 61,590 en la 2 y $51,458 en la 3, siendo entonces el sur de nuestro país, el más beneficiado con esta iniciativa.

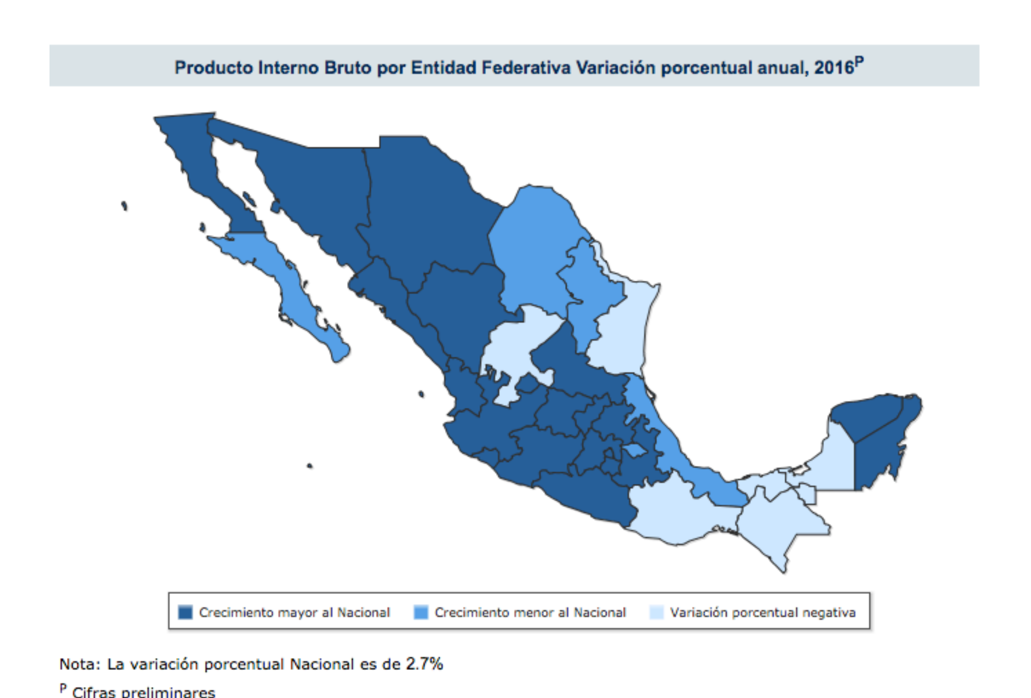
La región 7, con mayor bienestar socioeconómico que es la CDMX casi es igual al promedio $ 27,560.

La región 4, intermedia entre las regiones pobres y prósperas, un promedio casi por mitad con $13,545.

La región 5, norteña, estaría a una cuarta parte del promedio con $ 8,604.

La número 6, la segunda más próspera del país, que incluye entre otros a Jalisco y Nuevo León, con la segunda y tercera zonas metropolitanas más importantes, como motores de actividad económica, únicamente alcanzaría un promedio de presupuesto per cápita de $1,609, con las cinco dependencias que en ésta región se asentarían.

Veamos que cifras arroja el PIB en ésta regionalización y su relación con el PEF de la descentralización.





| DE MAYOR A MENOR ESTRATO SOCIOECONÓMICO | REGIÓN SOCIOECONÓMICA | TCMA 2016-2015 | % PART PIB NAC |
|---|---|---|---|
| 7 | CDMX | 4.6 | 17.47 |
| 6 | AGS, COAH, JAL, NL | 4.35 | 18.74 |
| 5 | BC, BCS, CHIH, SON, TAMPS | 3.14 | 13.25 |
| 4 | COL, NAY, MÉX, MOR, QRO, QROO, SIN, YUC | 4.42 | 18.57 |
| 3 | DGO, GTO, MICH, TLAX, ZAC | 2.56 | 9.14 |
| 2 | CAMP, HGO, SLP, PUE, TAB, VER | 0.15 | 18.23 |
| 1 | GRO, CHIS, OAX | 0.26 | 4.6 |
| | EUM | 2.7 | |

Las regiones del centro-sur con estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, las más pobres, son las de menor crecimiento económico, en ellas se encuentran cinco entidades federativas con decrecimiento, pero en conjunto participan en el PIB nacional con el 30%, destaca la región 2 que por sí sola aporta el 20%. A ellas va el 50% de los presupuestos de la descentralización.

Las regiones centro-norte, las 4,5 y 6, las más prósperas, incluso con la 7 CDMX, tienen crecimientos del PIB superiores a la media nacional, a excepción de Tamaulipas que por la violencia, presenta decrecimiento, no sucede así con Guerrero (que es de otra región) donde su actividad turística lo saca adelante pues crece similar al promedio nacional. Aportan en suma, el 70% del PIB nacional. A ellas va el 12.5% de los presupuestos de la descentralización.

**Síntesis**

Se deduce que el proceso de la descentralización de dependencias federales de la CDMX hacia el resto del país, orientada principalmente al sur, impulsaría su crecimiento económico, el empleo y el bienestar, previo postergados en adelante factibles para una región antaño y aún hogaño en pausa, principalmente para sus pobladores incluyendo a los pueblos indígenas, coinciden hoy al menos: la voluntad política; el hecho de que ya el centro y norte del país pueden mantener y continuar su desarrollo en aras de ahora hacer más acciones para el sur llevándolo a los mismos niveles de progreso y, por último el capital histórico de que en esas entidades federativas se apostó para continuar integrados a la República Mexicana, léase Bassols, 1992 "…el actual atraso de la Costa de Chiapas no puede atribuirse a una supuesta escasez de riquezas naturales, sino a causas sociales y a problemas de política económica nacional y estatal, las cuales –como en todo el Sur de México y en Chiapas en particular- tienen hondas raíces históricas…"

Se deriva una reunión con gobiernos locales y la sociedad organizada y no, para la difusión de la iniciativa y los proyectos, de lo cual resulte la firma de acuerdos.

Se infiere que abonaría a lo anterior el continuar y concluir la reforma agraria en el sur, resolver los conflictos por la tierra, lo cual es un reto (SEDATU debe estar acá o separar de ella esta función como cuando era la SRA, son preguntas) Reunirse con el EZLN y con organizaciones indígenas, incorporar sus derechos como acciones de gobierno, ya que han sido aplazados siempre y que por no atenderse irrumpieron en el escenario político el año 1994. También debieran incluirse acciones para los pueblos indígenas del centro y del norte del país.



La nueva SEP, tendría la tarea de priorizar la educación indígena, en todos sus niveles educativos hasta el superior, con énfasis en la de las mujeres indígenas. Incluir la participación de instancias como la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (dependencia directa del Secretario de la SEP), con el Programa Especial de Educación Intercultural 2013-2018, Dirección General de Educación Indígena, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INLI) que habría también que descentralizar, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y su Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM)

Una reunión con rectores de instituciones de educación superior, ayudaría a crear o reorientar carreras para los nuevos requerimientos.

Las compras consolidadas de la Oficialía Mayor de la SHCP para dependencias que se ubicarían al sur del país deben dar preferencia cuando sea posible a empresas y negocios con domicilios en el sur y así para las del centro y del norte.

El SAT debería procurar avances en los domicilios fiscales de las empresas y negocios que aún domicilian en la CDMX, para que las compras e impuestos se radiquen en los lugares donde apliquen.

Que en los proyectos de inversión para el sur del país, concursen las empresas y negocios de la región sureña, si es posible, o al menos se generen economías de escala con los de ésta región y así para los asuntos del centro y del norte.

Otra reunión con empresarios y sindicatos, en la cual se comuniquen las oportunidades de los proyectos y se evalúe el grado de industrialización alcanzado, para la elaboración y evaluación de los planes de negocios y de las necesidades de capacitación y adiestramiento para técnicos y obreros, con la participación de las dependencias ECONOMÍA, STPS, SEP y CONALEP.

Se visualiza un segundo momento de descentralización, una vez que se ejecute y evalúen los resultados de la iniciativa actual, para dejar las dependencias federales estrictamente necesarias en la CDMX, valorando sus nuevas ubicaciones en función de equilibrar los PEF per cápita regionales.

Fuentes:
Ángel Bassols Batalla, México: formación de regiones económicas, influencias, factores y sistemas, UNAM-IIEC., 1992., pp. 537 y 538.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía, WEB http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/regsoc/default.asp?s=est&c=11723 , 2018.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público, WEB http://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2018/ramo02 , 2018.
Acceso:
https://archive.org/details/AAA INICIATIVA DE DESCENTRALIZACIÓN DE DEPENDENCIAS FEDERALES EN MÉXICO 2018